

 SECRETARÍA GENERAL	ACTA CONSEJO SUPERIOR	No: 02	Páginas 16
	Lugar: Salón de reuniones de La Gobernación del Valle	Fecha: 3 de febrero de 2017	Hora Inicio: 2:00 p.m.

Objetivo: Desarrollar los puntos de la Agenda.

Asistentes			SI/NO	Asistentes Invitados			SI/NO
1.	DILIAN FRANCISCA TORO TORRES, Presidente	SI	12.	VICTOR ROSA GARCÍA, Delegado de la Gobernadora ante el Consejo Superior	SI		
2.	ALEJANDRA CORCHUELO MARMOLEJO Representante del Presidente de la República	SI	13.	LILIANA ARIAS CASTILLO, Vicerrectora Académica	SI		
3.	EDNA ROCÍO VANEGAS RODRÍGUEZ ACOSTA, Delegada de la Ministra de Educación	SI	14.	EDGAR QUIROGA RUBIANO, Vicerrector de Bienestar Universitario	SI		
4.	ALFREDO CARVAJAL SINISTERRA, Representante del Sector Productivo	NO	15.	CARLOS HERNÁN GONZÁLEZ CAMPO, Jefe de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional	SI		
5.	ÓSCAR ROJAS RENTERÍA, Representante de los Exrectores	SI	16.	EDINSON MENDEZ GIRALDO, Presidente del Sindicato Sintraunicol	SI		
6.	GERARDO CAMPO CABAL, Representante de los Directivos Académicos	SI	17.	CARLOS ARTURO LOZANO MONCADA, Representante Suplente de los Directivos Académicos	SI		
7.	FRANCISCO JOSÉ SARDI DOMÍNGUEZ, Representante Principal de los Egresados	SI	18.	SARA ISABEL BOLAÑOS DELGADO, Representante Estudiantil Suplente	si		
8.	LUIS AURELIO ORDÓÑEZ BURBANO, Representante Profesor Principal	SI	19.	RAFAEL ISIDRO RODRÍGUEZ UMAÑA Representante Suplente de los Egresados	SI		
9.	CARLOS ANDRÈS CHAUX LEITON, Representante Estudiantil Principal	SI	20.	GUILLERMO MURILLO VARGAS, Vicerrector Administrativo	SI		
10.	EDGAR VARELA BARRIOS, Rector	SI	21.	NESTOR HUGO MILLÁN MENDOZA, Jefe Oficina de Asesoría Jurídica	SI		
11.	LUIS CARLOS CASTILLO GÓMEZ, Secretario General	SI	22.	JAVIER ENRIQUE MEDINA VASQUEZ, Vicerrector de Investigaciones	SI		

OTROS ASISTENTES:

Javier Fong Lozano, Jefe de la División Financiera; Jefe de la Oficina de Relaciones Internacionales, Felipe García Vallejo.

CON EXCUSA:

--

Agenda

- 1. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA No. 13 DEL 16 DE DICIEMBRE DE 2016 Y No. 01 DEL 13 DE ENERO DE 2017.**
- 2. INFORME DEL RECTOR**
 - Ejecución presupuestal a diciembre de 2016.
- 3. INFORME DE LA OFICINA DE RELACIONES INTERNACIONALES.**
- 4. PROYECTOS DE RESOLUCIÓN Y ACUERDOS**
 - 4.1 Por la cual se modifica la Resolución del Consejo Superior No. 016 del 26 de marzo de 2010, del programa académico maestría en Educación de la Universidad del Valle, se actualizan sus énfasis y se ofrecen las modalidades de Investigación y Profundización.
 - 4.2 Por la cual se hacen ajustes a la denominación del programa académico Doctorado en Ciencias Biomédicas y se deroga la Resolución del Consejo Superior No. 068 de noviembre de 2014.
 - 4.3 Por la cual se establece una medida transitoria, y por única vez, para el cumplimiento del objetivo de las comisiones de estudio, obtención de título académico, de los profesores beneficiarios que no hayan culminado sus estudios sin haberlo obtenido.
 - 4.4 Por la cual se concede un plazo para la vinculación de los profesores Albio de Jesús Gutiérrez y Liana Mercedes Torres Casierra de la Facultad de Ingeniería y Humanidades, respectivamente.
 - 4.5 Por la cual se fijan los derechos económicos para el programa de maestría en Ciencias Odontológicas.
 - 4.6 Por la cual se autoriza al rector para que haga parte de los miembros del Consejo de Administración de la Fundación Cañasgordas Eusebio Velásco Guerrero.
- 5. CORRESPONDENCIA A DISPOSICIÓN.**
 - 5.1 Copia del derecho de petición enviado por Corpenuv al rector en el que solicita la revocatoria de la Resolución de Rectoría No. 3.733 de 2015, relacionada con la pensión del Exrector Iván Enrique Ramos Calderón.
- 6. PROPOSICIONES Y VARIOS.**
 - 6.1 Propuesta para la programación de las sesiones del Consejo Superior durante el año 2017.

Desarrollo de la Reunión:

Siendo las 2:40 p. m. del 3 de febrero de 2017, la Representante del Presidente de la República da inicio a la sesión mientras se integra a la reunión la señora Gobernadora, saluda a los asistentes, consulta con el Secretario General la presencia de los integrantes del Consejo para confirmar el quórum, deliberar y decidir. El Secretario General confirma la existencia de quórum y procede a leer el orden del día.

El Representante Profesoral Principal solicita adicionar un punto para discutir sobre el SNET. El señor Rector informa que en su informe tratará el tema.

El Secretario General anuncia el retiro del punto 4.2, teniendo en cuenta que debe ajustarse a la nueva reglamentación del Ministerio de Salud.

La Representante Estudiantil Suplente reitera la solicitud de adicionar un punto para rendir un informe sobre el programa de trabajo de la representación estudiantil.

La Representante del Presidente de la República recuerda que en las sesiones se reciben los informes del Rector y él es el llamado a proponer los temas en los consejos.

Luego de las opiniones de la Representante del Presidente de la República, el Representante Profesoral Principal, el Delegado de la señora Gobernadora y el Representante de los Egresados se acuerda que en el informe del Rector se destine el espacio para discutir sobre el SNET y en cuanto al informe de la representación estudiantil se discutan uno o dos puntos en particular, una vez el Señor Rector termine su exposición.

Con la anterior modificación, se somete a consideración el orden del día, y la presidente da inicio a la reunión.

1. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA No. 13 DEL 16 DE DICIEMBRE DE 2016 Y No. 01 DEL 13 DE ENERO DE 2017.

Se informa que el acta No. 13 estuvo a disposición de los consejeros y se recibieron observaciones del Representante Profesoral Principal y la Representante Estudiantil Suplente, se somete a consideración con las observaciones recibidas y se aprueba por unanimidad.

Se informa que el acta virtual No. 01 estuvo a disposición de los consejeros y no se recibieron observaciones, se somete a consideración y se aprueba por unanimidad.

Siendo las 2:50 ingresa a la sesión la señora Gobernadora y asume la presidencia.

2. INFORME DEL RECTOR

El señor Rector en su informe, que circuló previamente, registró los siguientes temas:

1. Situación actual del HUV.
2. Distinción para la Universidad por parte del Ministerio de Educación.
3. Comisión del SUE, Gobierno Nacional y comisiones legislativas del Congreso para trabajar

Desarrollo de la Reunión:

- con voceros de las FARC en temas de educación.
4. Acto de inauguración doctorado en Artes.
 5. Visita a la Universidad Autónoma de México, UAM.
 6. Taller sobre acreditación internacional.
 7. Situación fiscal para el 2017.
 8. Proceso de negociación con la Asociación Sindical del Sistema de Regionalización.
 9. Comunicado del 20 de enero de 2017.

El señor Rector de manera breve presenta los siguientes temas adicionales:

El señor Rector informa que la Reforma Tributaria o Ley 1819 incrementó el IVA del 16% al 19%. Uno de esos puntos es el llamado IVA social que se destinará a salud y educación. Un punto del IVA equivale, aproximadamente, a dos billones de pesos. El punto del IVA social se distribuirá de acuerdo con lo establecido en el Artículo 468: 0,5%, más o menos un billón de pesos, para la seguridad social en salud y 0,5% para educación. De ese 0,5% para educación, 0,4, unos 400 mil millones de pesos, se destinarán a educación superior pública y se distribuirá entre las 32 universidades públicas. Agrega, que hubo una situación bastante seria con estos recursos. Se enteró que el 40% del 0,5% del punto del IVA social estaba incluido en el presupuesto del Icetex. Esto está soportado en el Artículo 369 de la Reforma Tributaria, financiación contingente, que dice que los recursos para la educación superior del Artículo 468 podrían destinarse al Icetex para financiar el crédito educativo. Comunicó su desacuerdo a la presidencia del Icetex y también lo planteó en la Junta Directiva. Con el Vicerrector Académico de la Universidad Tecnológica, el Gobernador de Boyacá y el representante estudiantil objetaron el presupuesto y adicionalmente dejaron constancia y alegato jurídico, porque el Icetex no puede utilizar recursos, que dicen educación pública, para préstamo a estudiantes de educación privada como es el caso del programa Ser Pilo Paga.

También informa que el Rector de la Universidad Simón Bolívar, delegado de las universidades privadas, denunció que éstas habían incrementado el valor de las matrículas por encima del índice de inflación para lograr más recaudo con el programa Ser Pilo Paga. Ante esta situación, como Rector de la Universidad del Valle, propuso que se hiciera la capitación a las universidades privadas, tal como se aplica para las públicas. Que el Ministerio de Educación estime el costo per cápita por estudiante y sobre ese costo se asignen los recursos tanto para las universidades públicas como para las privadas. La Ministra de Educación encontró razonable la propuesta que se tendrá en cuenta para el ajuste del modelo, pero que solo se reflejará para la cuarta promoción. Agrega, que pronto se reunirá una comisión del SUE con el Gobierno Nacional, para explorar una fórmula razonable y sensata que reglamente el uso de esos recursos, particularmente los del IVA que están claramente destinados para educación superior pública.

El señor Rector dice que la Reforma Tributaria incorporó la continuidad de los Recursos CREE, pero bajo otra figura. Para aclarar lo que sucederá con estos recursos, el próximo lunes tendrá una audiencia con el Ministerio de Educación.

El señor Rector recuerda que un delegado del SUE hará parte con cinco entidades entre ellas

Desarrollo de la Reunión:

Naciones Unidas, Unión Europea, Corte Suprema de Justicia y dos ONG Internacionales, de la comisión que seleccionará los jueces del Tribunal de Justicia Transicional, en el marco de los acuerdos avalados por la Corte Penal Internacional. Informa también que hay una mesa del SUE trabajando en el diseño de una oferta de educación de distintos niveles para los reinsertados, las víctimas y las personas que habitan en territorios donde se ha presentado el conflicto, además de ofrecer líneas de investigación sobre paz y posconflicto. La mesa de trabajo adelanta fórmulas para definir la participación de las universidades y con la coordinación de la Universidad Nacional se adelanta el censo demográfico. El SUE integró una comisión de Paz y Buen Gobierno la cual se compone de 11 académicos de las universidades colombianas, por la Universidad participan los profesores Adolfo Adrián Álvarez y José Joaquín Bayona, para acompañar el tema de la desmovilización y reinserción en el marco del cumplimiento de los acuerdos.

El señor Rector se refiere a la intención del Gobierno Nacional de aprobar el Sistema Nacional de Educación Terciaria (SNET) por la vía rápida o *fast track*. Esta situación tuvo reacciones de rechazo por parte del SUE, Ascun, una comunicación del Rector de la Universidad Nacional al Presidente del Congreso, la Asociación de Estudiantes Representantes a los consejos superior y académicos, la Academia de Ciencias, las universidades privadas y la renuncia del profesor Pedro Prieto como representante de las comunidades académicas y científicas ante el Consejo Nacional de Educación Superior (CESU). Finalmente, la Ministra de Educación ratificó que no aprobará por dicha vía ninguna iniciativa relacionada con el SNET, hasta tanto exista un consenso con la comunidad académica.

La Representante del Presidente de la República dice que parte del espíritu del decreto Ley es lo que plantea el señor Rector y que se mezcla porque aparte de los puntos sobre educación superior o fortalecimiento de educación rural, es la articulación del vínculo de los excombatientes con el sector productivo, generar mecanismos más eficientes para consecución de ingresos y vinculación efectiva no solo de inclusión social, sino también productiva por parte de los excombatientes. Teniendo en cuenta lo anterior, se busca la articulación entre educación, formación y habilidades para el trabajo y vinculación con el sector productivo, por eso aparece el Ministerio de Trabajo con el Sena y de la mano del Ministerio de Educación. Un punto a tener especial consideración es el Título 5, Artículos 25 y 26, que le competen solo al Sena y al Ministerio de Trabajo.

El Representante Profesor Principal considera que hay una visión ingenua del proceso de paz porque el posconflicto es muy complejo y probablemente no es adecuado hablar de posconflicto, como eliminación de todos los conflictos sociales. Se pregunta por qué la educación terciaria se incorpora al proceso y cuál es su lugar, cuáles son los vacíos en el nivel educativo en las regiones en el postacuerdo; opina que en los documentos hay inconsistencias en materia de educación terciaria y que las maestrías técnicas no corresponden a la formación universitaria, al más alto nivel, con las características y los perfiles de maestrías científicas y de profundización. Enfatiza en que el SNET, vía rápida, riñe con la Ley 30 que regula la educación superior en Colombia; las maestrías técnicas, no se contemplan en dicha normatividad y no hay experiencias internacionales con esta modalidad de formación, en universidades de reconocido

Desarrollo de la Reunión:

prestigio académico. La propuesta desconoce la rica tradición de formación técnica y tecnológica que durante cerca de seis decenios ha impartido el SENA. Parecería que la propuesta tiene como fin principal hacer más rentable el negocio de las IES técnicas que, entre otras cosas, han tenido una drástica disminución de la demanda en los últimos años. Agrega que, a pesar de la solicitud de varios estamentos, este proyecto no ha sido debatido con la comunidad académica lo cual debe hacerse antes de que sea aprobado. Propone que el Consejo Superior se pronuncie al respecto tal como ya lo hicieron Ascun, el SUE y el profesor Pedro Prieto, como representante de la comunidad académica ante el Cesu.

La señora Gobernadora aclara que la orientación de la maestría para técnicos va más ligada al trabajo; es para un técnico que desarrolla tal experticia que se pueda llamar Maestro. La Delegada del Ministerio de Educación dice que el SNET busca configurar una nueva perspectiva educativa para que más colombianos puedan tener mayores posibilidades formativas y de progresión en el Sistema Educativo; extiende las posibilidades a las personas para fortalecer su proyecto de vida, logrando que sea un medio para desarrollarse a sí mismos y ayudando a fortalecer el país, a la vez que trabaja directamente en impactar la desarticulación y poca movilidad entre los niveles educativos y el bajo reconocimiento que tienen programas de formación técnica, tecnológica y de educación para el trabajo y el desarrollo humano. A través de una visión sistémica permitirá la comunicación entre la enseñanza universitaria y la técnica, así como los demás procesos formativos tendientes a mejorar la inclusión social y la empleabilidad de colombianos, generando equidad e igualdad de oportunidades entre los jóvenes que culminan su educación media. Recuerda que el Ministerio de Educación se pronunció y de manera clara manifestó que hasta tanto no haya consenso con el sector educativo no se radicará el decreto

El señor Rector informa que, en el marco de la conmemoración de los 300 años de la muerte del prócer José Joaquín de Caicedo y Cuero, la Universidad ha sido invitada para hacer parte de la Corporación, sin ánimo de lucro, para la recuperación de la Hacienda Cañasgordas. Son 10 hectáreas en las que han invertido seis millones de pesos. Los dineros para las obras provienen del Ministerio de Cultura, la Gobernación del Valle, la Alcaldía de Cali y Findeter. El trabajo arquitectónico de rehabilitación lo ha realizado el CITSE – Centro de Investigaciones en Territorio, Construcción y Espacio adscrito a la Facultad de Artes Integradas de la Universidad del Valle. El doctor Rodrigo Guerrero Velasco invitó a la Universidad con el fin recuperar la casona, que es un patrimonio arquitectónico e histórico del país, y para aprovechar el lugar de tal forma que se convierta en un centro de eventos culturales y académicos.

El Representante Profesor Principal se complace por tan buena noticia, que abre la oportunidad para promover la obra de Teatro *EL ALFEREZ IRREAL*,

El señor Rector informa sobre la invitación del Museo la Tertulia a través del doctor Víctor Rosa, presidente de la Junta Directiva, para que la Universidad participe como socio estratégico. Agrega, que el próximo semestre se realizará en las sedes regionales una muestra itinerante de piezas precolombinas del Museo Arqueológico Julio César Cubillos; algunas de las cuales fueron repatriadas de una colección patrimonio de la Nación que estaba en los Estados Unidos.

Desarrollo de la Reunión:

Agradece el gesto del doctor Víctor Rosa y manifiesta que la Facultad de Artes Integradas ha recibido la noticia con mucha complacencia.

La señora Gobernadora anuncia que, en el marco de la celebración del cumpleaños de la ciudad, y con el fin de recuperar la historia del Valle del Cauca se llevará a cabo el montaje de *María*, la novela romántica de Jorge Isaac.

El señor Rector se refiere a los positivos resultados de la medida transitoria para los estudiantes de pregrado y posgrado, que durante mucho tiempo se retiraron de la Universidad y no han culminado su carrera. Se calcula que sus beneficiarios pueden estar por el orden de 2.500 estudiantes de pregrado y cerca de 800 de posgrado. La Universidad ha promovido la campaña “En Univalle me Graduó” con el propósito de motivar la graduación a tiempo y recuperar a quienes no se han graduado.

El señor Rector informa que luego de casi un año de negociación con la Asociación Sindical de Profesores, Empleados y Trabajadores del Sistema de Regionalización de la Universidad del Valle Regionalización (Asruv), se logró cerrar satisfactoriamente la negociación. Entre otros puntos, destaca la orientación del Consejo Superior de regularizar la planta docente del sistema de regionalización con la creación en el año 2015 de 39 cupos de tiempo completo. Dice que se tiene previsto abrir el concurso público mérito para cubrir esos 39 cupos en marzo de este año. Agradece a todo el equipo negociador (integrado por el Profesores Luis Carlos Castillo, Guillermo Murillo, Diana María Vásquez y la directora de Recursos Humanos, Ana Milena Sandoval) que logró un acuerdo ajustado a la Ley. El próximo lunes que se inician las clases, todos los profesores de Regionalización estarán contratados por la Universidad, de esta manera se cierra la etapa de tercerización de los docentes a través de las fundaciones.

El Representante Estudiantil Principal saluda la firma del acuerdo y se complace por los avances que conducen a que la Universidad sea una sola. Espera que de manera paulatina se adelante la gestión para que tanto trabajadores como empleados también tengan vinculación directa con la Universidad.

La señora Gobernadora anuncia que la financiación para la ampliación de las sedes de Buga y Palmira se llevará a cabo con recursos de regalías. El señor Rector agradece el decidido apoyo que la señora Gobernadora le ha brindado a Regionalización.

El presidente de Sintraunicol reconoce en la negociación la expresión de las reivindicaciones históricas y un aporte importante en términos de la acreditación multicampus. Recomienda se haga un análisis exhaustivo a los procesos de transición para que no intervengan intereses políticos y que se cuente con la participación de los representantes de docentes y trabajadores. La Representante del Presidente de la República invita a revisar el Decreto 092 del 23 de enero de 2017, que busca frenar los abusos en materia de contratación con entidades sin ánimo de lucro. Esto permitirá mayor transparencia en la línea que plantean el sindicato y la representación estudiantil.

Desarrollo de la Reunión:

El señor Rector dice que tiene conocimiento del Decreto y que está contemplado en los procesos.

El señor Rector informa que el Ministerio de Educación Nacional designó a la Universidad del Valle como la Universidad del año 2016 del sistema universitario colombiano. Este reconocimiento académico se otorgó por ser la universidad en lograr la mayor acreditación de alta calidad para sus programas académicos. Este año la Universidad acreditó como programas de alta calidad: El Doctorado en Ciencias Biología, la Maestría en Química, la Maestría en Biología, la Maestría en Lingüística y Español, la Maestría en Políticas Públicas, la Licenciatura en Artes Visuales y la Tecnología en Electrónica. A lo anterior, se suman las 19 patentes nacionales registradas, más las nueve internacionales otorgadas, lo que la convierte en la de mayor número entre las universidades colombianas. La acreditación es el reconocimiento que hace el Estado por la calidad de instituciones de educación superior y de los programas académicos. Recuerda también la ceremonia del 30 de noviembre, “la Noche de los Mejores”, en la que tres estudiantes de la Universidad fueron condecorados entre los seis mejores Saber Pro de Colombia.

El Jefe de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional informa sobre el cierre de la ejecución del plan de inversiones 2016: apropiación definitiva 100%; certificados 48%; registros 48% y ejecución 47%. Recuerda que para el 2016 el plan de inversiones se aprobó en abril, y que a pesar de ello la ejecución tanto en porcentaje como en recurso neto fue más alta, como se puede observar a continuación:

Año 2014 plan de inversiones por valor de \$ 47 mil millones, ejecutado 30%
Año 2015 plan de inversiones por valor de \$ 90 mil millones, ejecutado 32%
Año 2016 plan de inversiones por valor de \$ 121 mil millones, ejecutado 47%

Presenta una secuencia fotográfica de las obras de adecuación y mantenimiento de las obras que terminaron en 2016:

- Biblioteca sede de de Zarzal
- Adecuación del cerramiento de la sede Caicedonia.
- Trabajo coordinado con la Facultad de Ciencias de la Administración para mejorar los salones. La Universidad se encargó de los exteriores y la decanatura utilizó parte de sus recursos propios para los salones. Se cambió a luz led, se estucaron salones, se tapizaron sillas, se acondicionaron mesas y cambiaron aires acondicionados.
- Mejoramiento cafetín en San Fernando.
- Terminación Edificio de Microbiología
- Parqueadero en la sede San Fernando
- Modernización de la sala del Consejo Académico en la sede San Fernando.
- Cerramiento de la bahía sobre la Avenida Pasoancho.
- Plazoleta de Los Pasos Perdidos en la Facultad de Artes Integradas.
- Sonorización para aula móvil
- Mantenimiento de fachadas, techos y zonas comunes de varios edificios.

Desarrollo de la Reunión:

- Patio de la Escuela de Arquitectura.
- Andenes internos desde la Calle 16 al interior de la Universidad.
- Señalización de espacios.
- Adecuación de la División de Recursos Humanos.
- Mejoramiento del ingreso a la biblioteca y cambio de lockers
- Intervención de 20 baterías sanitarias en las facultades de Ciencias Naturales e Ingeniería.
- Adecuación de las aulas, del segundo piso del edificio de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas, con sonido, iluminación, pintura.
- Mejoramiento de pasillos
- Mejoramiento de los salones del edificio 333 para estudiantes de pregrado.
- Impermeabilización de la terraza del edificio de la Facultad de Ingeniería
- Centro de datos Oitel
- Maderamen del coliseo
- Camerinos y duchas del C.D.U.
- Mejoramiento del espacio de fisioterapia, Gimnasio interno y externo
- Cafetería sexto piso Facultad de Ingeniería
- Pintura del bicarril.
- Instalación de nuevos cicletteros.
- Recuperación de redes hidrosanitarias.
- Recuperación de andenes más amplios respetando los árboles.

En cuanto a las nuevas obras:

- Construcción sede Zarzal
- Edificio Ciencias de la Computación
- Reforzamiento área de producción del restaurante universitario
- Iluminación bloques 6, 7, 8 y 9 del edificio de la Facultad de Artes Integradas.

Obras contratadas

- C.D.U. San Fernando.
- Adecuación oficinas de la División de Admisiones y Registro.
- Segundo edificio de la sede Yumbo.
- Adecuaciones en la sede Norte del Cauca.
- Multitaller

En fase precontractual:

- C.D.U. sede Pacífico.
- Programa Aulas a Punto (Mantenimiento preventivo y correctivo)
- Edificio Ciencias del Lenguaje.
- Adecuación Departamento de Matemáticas.
- Actualización equipos de conexión inalámbrica, voz sobre IP.
- Nuevo sistema de información de Recursos Humanos.
- Actualización de servidores, equipos de almacenamiento, conectividad, fibra óptica.
- Duplicación de la banda ancha. Recuerda que en el 2012 se tenían 10 megas para toda la Universidad; en el 2013, 127 megas; en el 2014, 197 megas; en el 2015, 206 megas; en el

Desarrollo de la Reunión:

2016, 216 y desde hace un mes pasó a 491 megas lo cual mejora la conectividad con los otros campus. Se racionalizó el gasto en materia de telefonía y se hizo una mejor negociación con el proveedor.

El Jefe de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional dice que para avanzar y mejorar se planea: consolidar una Oficina de Gestión de Proyectos en la que se redacten proyectos de regalías; identificar proyectos tipo para mejorar infraestructura; sistematizar el proceso; priorizar la infraestructura técnica y tecnológica; mayor ejecución en articulación con las facultades e institutos y búsqueda de recursos por regalías.

Para finalizar, el señor Rector informa que se adecuarán salones de reuniones para la Facultad de Ingeniería, Salud y Humanidades.

Comentarios de los consejeros:

El Representante Estudiantil Principal consulta por las obras previstas para la sede Norte del Cauca y la entrega del C.D.U de la sede Pacífico.

El Jefe de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional dice que para la sede Norte del Cauca se tiene planeado intervenir la biblioteca, el C.D.U y las aulas.

El Representante Profesor Principal recibe con beneplácito la información sobre el avance de las obras, en especial las que habilitan los espacios donde transcurre la vida académica. Sostiene la propuesta de hacer el seguimiento a las inversiones para Regionalización. Considera que se debe tener en cuenta que la Universidad es una, pero diversa, y en su universalidad no es homogénea.

El Delegado de la señora Gobernadora extiende invitación a los consejeros que deseen asistir a la comisión que trabaja visualizando la inversión para los próximos tres años, para que en un horizonte de cinco años todos los escenarios de la Universidad permanezcan bien y que este trabajo se sume al estímulo para la calidad.

El Representante de los Egresados se complace por los resultados que poco a poco mejoran las condiciones de los estudiantes, empleados y profesores. Sugiere que la evaluación compare la infraestructura de otras universidades.

La Representante del Presidente de la República agradece a los miembros de la comisión que de la mano con las facultades y las unidades ejecutoras entregan estos resultados. Le preocupa el porcentaje de ejecución a la fecha, aunque presenta una mejora notable comparado con años anteriores. Sugiere un monitoreo o comparativo de los tiempos contractuales para identificar cuellos de botella. Consulta por la señalización en el campus de Ciudad Universitaria.

El Jefe de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional dice que aún no existe una norma técnica para señalización en espacios destinados a instituciones de educación superior. Sin

Desarrollo de la Reunión:

embargo, se adelanta un trabajo con los arquitectos para que la nueva señalización sea más didáctica. Queda la tarea de hacer una evaluación con el estatuto de contratación y revisar los tiempos; el compromiso de la dirección universitaria es subir el porcentaje de ejecución y en eso se trabaja permanentemente.

El Representante Suplente de los Egresados consulta si hay alguna propuesta para mejorar los jardines y embellecer el campus; igualmente, si existe algún proyecto para facilitar el acceso a las personas en condiciones de discapacidad.

El señor Rector dice que se avanza en la recuperación de las zonas verdes, mejorando los accesos peatonales y vehiculares, se planea la construcción de dos grandes parqueaderos sobre la Carrera 86 con porterías bien estructuradas. También se tiene previsto la construcción del jardín botánico con plantas nativas del Valle Geográfico del Río Cauca, se ubicará en la zona de reserva de la Carrera 86. En cuanto a la movilidad para las personas en condiciones de discapacidad, se avanza en el cumplimiento de la “Política Institucional de Discapacidad e Inclusión de la Universidad” y se ha avanzado en este aspecto mediante la construcción de andes y baterías sanitarias para personas en condición de discapacidad.

La Vicerrectora Académica informa sobre el comportamiento de los estímulos académicos durante el 2016, los cuales conceden comisiones de distinta índole a los profesores nombrados. De los 950 profesores nombrados que tiene la Universidad, 99 están en comisión de estudios, uno en comisión postdoctoral y 17 en año sabático, para un total de 118. Agrega que a partir del 1 de febrero se incorporaron 45 nuevos profesores que en su mayoría tienen el título de doctor y son tiempo completo. En la Facultad de Salud se vincularon algunos de medio tiempo.

Se anexa al acta la presentación a cargo de la Vicerrectora Académica.

Comentarios de los consejeros:

La Representante Estudiantil Suplente se une a la petición del Representante Profesional Principal para que el Consejo Superior se manifieste sobre el SNET, el cual es lesivo para la educación superior en el país. Las críticas que tienen al respecto son tanto por la forma como se pretende aprobar (vía rápida), y por el contenido. El proyecto de SNET pretende equiparar toda la educación post-secundaria, es decir, la educación profesional, tecnológica y técnica -con todos los cursos de más de 160 horas- con el fin de engrosar las cifras de cobertura en educación superior, pasando de 45% al 60% y así cumplir los requerimientos para entrar a la OCDE, atentando así la soberanía del país, la autonomía de las universidades e irrespetando la naturaleza de las IES y de la educación profesional, tecnológica y técnica. Dicho proyecto es lesivo para la educación superior porque abre la puerta al ánimo de lucro, ya que el pilar de dicho sistema serán los politécnicos, los cuales en Colombia -como el Politécnico Gran Colombiano- son operados por multinacionales extranjeras como la Whitney University System, los cuales están amparados en el TLC entre Colombia y Estados Unidos. Manifiesta que no estarán de acuerdo con una reforma educativa que abra el paso al ánimo de lucro, en el cual NO se conciba la educación como derecho. Dice que el proyecto no recoge las problemáticas

Desarrollo de la Reunión:

actuales al sistema de educación superior colombiano expresados por la comunidad universitaria (profesores, trabajadores, estudiantes), empezando por el problema financiero de las universidades públicas donde hoy el déficit presupuestal está alrededor de los 16.5 billones de pesos. Manifiesta que los estudiantes estarán siempre abiertos a la discusión sobre un sistema de educación para un país con soberanía, democracia y paz.

Por otro lado, esperan que cualquier medida administrativa frente al papel de las fundaciones sea en favor de los derechos laborales de profesores y empleados.

Siendo las 5:20 p.m. se retira de la sesión el Representante Suplente de los Egresados.

- Ejecución presupuestal a diciembre de 2016.

El Jefe de la División Financiera presenta el informe general del presupuesto de la vigencia 2016 con corte al 31 de diciembre de 2016. En el informe se resume el análisis de los principales resultados tanto a nivel de ingresos, gastos y del balance presupuestal, así como en los diversos momentos del proceso presupuestal (aforos, asignaciones, compromisos, obligaciones y pagos); éste registra 99,1% en la ejecución del presupuesto en ingresos y en cuanto a los gastos 88,4%.

Se anexa al acta la presentación de este informe.

3. INFORME DE LA OFICINA DE RELACIONES INTERNACIONALES.

El Jefe de la Oficina de Relaciones Internacionales, Felipe García Vallejo, presenta una síntesis de los avances y lo planeado para el 2017. Expone los marcos de la política de internacionalización que busca convertir la institución en una universidad internacionalizada y acreditada internacionalmente. Se establecieron tres ejes temáticos para trabajar: Cultura Institucional; Proyección y Visibilidad, y Relaciones Internacionales. Se busca fortalecer el multilingüismo como práctica docente necesaria en un mundo globalizado. Por otro lado, crear los mecanismos para lograr consorcios y captar recursos importantes de la Unión Europea, Estados Unidos y Canadá. La proyección social va de la mano con la cooperación internacional en el posconflicto, se están conformando grupos para que concursen por recursos para el posconflicto. La movilidad académica que es el programa estrella, está enfocada a la consolidación de una universidad con estudiantes internacionalizados. Respecto al año anterior, la movilidad se incrementó en un treinta por ciento, aunque tenemos problemas de subregistro. Hemos establecido relaciones con todos los continentes, con excepción de África. Sin duda, somos una Universidad cada vez más internacional, lo que se acentuará en la medida en que se resuelva el conflicto armado. Por ejemplo, el año anterior llegó un contingente muy importante de estudiantes alemanes y mexicanos que cursan en la universidad semestres académicos que son validados en sus respectivas universidades. Para finalizar, entrega cifras de los resultados a la fecha.

Se anexa al acta la presentación a cargo del Jefe de la Oficina de Relaciones Internacionales.

Desarrollo de la Reunión:

Comentarios de los consejeros:

El Delegado de la señora Gobernadora solicita se le envíe el informe con indicadores.

El Representante Profesoral Principal opina que la internalización hace parte de un intercambio de ideas, en ese marco, sugiere que se invite a conferencias a los autores más leídos o a los economistas más destacados como Thomas Piketty.

El Representante Principal de los Directivos Académicos informa que el médico neurofisiólogo colombiano, Rodolfo Llinás, estará en la Universidad entre el 20 de marzo y el 9 de abril. Participará como conferencista en un seminario internacional que ofrece la Facultad de Salud. Se organizará una conferencia para toda la Universidad.

El señor Rector informa que la Oficina de Relaciones Internacionales ha invitado a tres premios Nobel y que lo más seguro es que estarán en la Universidad a lo largo del año.

El Vicerrector de Investigaciones dice que adelanta un trabajo que registrará las visitas de personalidades a la Universidad.

4. PROYECTOS DE RESOLUCIÓN Y ACUERDOS

4.1 Por la cual se modifica la Resolución del Consejo Superior No. 016 del 26 de marzo de 2010, del programa académico maestría en Educación de la Universidad del Valle, se actualizan sus énfasis y se ofrecen las modalidades de Investigación y Profundización.

El Consejo Superior aprueba y expide la Resolución No. 05 de la fecha.

4.2 Por la cual se hacen ajustes a la denominación del programa académico doctorado en Ciencias Biomédicas y se deroga la Resolución del Consejo Superior No. 068 de noviembre de 2014.

Se retira en razón de que los Ministerios de Educación y Salud expedirán dentro de poco una reglamentación relacionada con el tema.

4.3 Por la cual se establece una medida transitoria, y por única vez, para el cumplimiento del objetivo de las comisiones de estudio, obtención de título académico, de los profesores beneficiarios que no hayan culminado sus estudios sin haberlo obtenido.

El Representante Profesoral Principal solicita que en la resolución 066 del 2016 del Consejo Superior “Por la cual se establece una medida transitoria, y por única vez, para el cumplimiento del objetivo de las comisiones de estudios, obtención del título académico, de los profesores beneficiarios que no hayan culminado sus estudios sin haberlo obtenido” quede claro que el plazo adicional máximo de dos (2) años para cumplir con los requisitos y obtener su título correspondiente, se refiere a la entrega de la tesis doctoral y no a la obtención del título porque regularmente entre la defensa de la tesis doctoral y la obtención del título pueden transcurrir

Desarrollo de la Reunión:

meses cuando no años, como acontece en el caso español. El Consejo Superior aprueba con las observaciones del Representante Profesor Principal y expide la Resolución No. 010 de la fecha.

- 4.4 Por la cual se concede un plazo para la vinculación de los profesores Albio de Jesús Gutiérrez y Liana Mercedes Torres Casierra de la Facultad de Ingeniería y Humanidades, respectivamente.

El Consejo Superior aprueba y expide la Resolución No. 06 y 07 de la fecha.

- 4.5 Por la cual se fijan los derechos económicos para el programa de maestría en Ciencias Odontológicas.

El Consejo Superior aprueba y expide la Resolución No. 08 de la fecha.

- 4.6 Por la cual se autoriza al rector para que haga parte de los miembros del Consejo de Administración de la Fundación Cañas Gordas Eusebio Velásco Guerrero.

El Consejo Superior aprueba y expide la Resolución No. 09 de la fecha.

5. CORRESPONDENCIA A DISPOSICIÓN.

- 5.1 Copia del derecho de petición enviado por Corpenuv al Rector en el que solicita la revocatoria de la Resolución de Rectoría No. 3.733 de 2015, relacionada con la pensión del Exrector Iván Enrique Ramos Calderón.

El señor Rector informa que la Universidad hizo una revisión detallada para contestar el oficio de Corpenuv, en el que se confirma que la pensión de jubilación cumple a cabalidad con las exigencias de Ley.

6. PROPOSICIONES Y VARIOS.

- 6.1 Propuesta para la programación de las sesiones del Consejo Superior durante el año 2017.

El Consejo Superior acuerda realizar las sesiones el primer viernes de cada mes e incluir la sesión de julio.

- 6.2 La señora Gobernadora propone que a uno de los salones de clase de la Universidad se le dé el nombre de la científica médica colombiana, egresada de la Universidad del Valle, nominada al premio nobel por sus avances en el estudio del Virus del Papiloma Humano, Nubia Muñoz Calero.

El Consejo Superior, salvo el Representante de los Egresados, aprueba la propuesta excepto que haya alguna restricción de tipo jurídico.

Desarrollo de la Reunión:

6.3 El Representante Estudiantil Principal consulta por la implementación del código de barras para la atención en el restaurante universitario, y solicita que se anexe al acta el programa de trabajo de la representación estudiantil.

El Vicerrector Administrativo dice que se implementaron lectores láser de código de barras para facilitar el control y venta de tiquetes y para agilizar el acceso al restaurante.

6.4 El Delegado de la señora Gobernadora propone que el pronunciamiento del Consejo Superior sobre el SNET reconozca también que la decisión de la Ministra de detener la vía rápida fue acertada. Solicita que el pronunciamiento sea propositivo.

El Representante Profesor Principal sugiere que, para que haya consistencia con lo discutido, el pronunciamiento se refiera en los siguientes términos: "...dada la complejidad del problema el tema de educación terciaria merece ser discutido a profundidad..."

Con la observación del Representante Profesor Principal, el Consejo Superior aprueba el pronunciamiento.

6.5 El Representante de los Egresados consulta sobre los avances y el estado actual de la situación con el HUV.

La señora Gobernadora manifiesta que se generó mucha incertidumbre con motivo del reintegro de 171 empleados, esta nueva situación obligó al replanteamiento de lo establecido en la Ley 550 que avaló la Superintendencia. El plan que se había propuesto inicialmente, y que fue aprobado, tenía un escenario económico a siete años de pago de la deuda, pero el recuperar una planta de 171 personas, no misionales, tiene fuertes consecuencias. La Gobernación, la Secretaría de Salud, el área Administrativa del HUV y la Secretaría de Hacienda de la Gobernación hicieron el trabajo para determinar el impacto en términos de costos y operación de la sentencia. Con base en ese estudio, se logró la aprobación de la Superintendencia de Salud para correr el cronograma de pagos de 7 a 12 años. Al correr el cronograma de pagos, también se extiende y flexibiliza la situación. Esta opción despeja la amenaza de la liquidación unilateral por el incumplimiento de los acuerdos. La tasa de ocupación en el HUV actualmente es del 92%.

El Representante Principal de los Directivos Académicos agrega que el panorama es mejor porque de las 171 personas que el juez ordenó reintegrar, 117 manifestaron su interés de retiro como consecuencia de las compensaciones recibidas. Por otro lado, informa que por la liquidación de Caprecom se recuperarán de 36 mil millones de pesos, que entrarán en el mes de marzo.

La señora Gobernadora informa también, que la dirección del HUV y la mesa que revisa la convención colectiva con los trabajadores reintegrados están evaluando la posibilidad de suspender por dos años la convención, sin derogarla.

Agotado el orden del día y sin más asuntos que tratar, la presidente del consejo levanta la sesión a

Desarrollo de la Reunión:
las 6:40 p.m. del 3 de febrero de 2017. Anexos: 1. Informe del señor Rector. 2. Informe de la ejecución presupuestal a diciembre de 2016 3. Informe de la ejecución de la inversión. 4. Informe de Internacionalización.

Elaboró	LUIS CARLOS CASTILLO GÓMEZ Secretario General	Copias	1. MIEMBROS CONSEJO	Aprobó	DILIAN FRANCISCA TORO TORRES Presidente del Consejo Superior
	Firma:		2.		Firma:
DOCUMENTO ORIGINAL FIRMADO					